

## OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

## Radicación n.º90673 Acta 30

Bogotá, D. C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A. vs. MARÍA PAULA QUINTERO CHARRY, representada por Curador Ad Litem, Y OTRO.

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTI

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO 11/08/2021

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	410013105003201700517-01
RADICADO INTERNO:	90673
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	ALBERTO ALVARADO CASANOVA, ANDRES FELIPE QUINTERO GUTIERREZ
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 17 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 133 la providencia proferida/el 11 de agosto de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20 de agosto de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de agosto de 2021.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 23 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.

Α.

SECRETARIA